

reception que daba el duque, y á la qué faltó Boet, D. Carlos dijo que sospechaba de él, y los confirmaron sus palabras. En vista de esto, dispuso que una persona siguiese a Boet en su viaje á Bayona, y para que conociera al que había de vigilar, se le enseñó la noche de Navidad.

Presidente: La persona que siguió después á Boet, ¿lo había visto en París?

Testigo: No, porque la persona que vio á Boet no fue la que después lo siguió. El principie, antes de partir para Londres, comunicó la orden de tener al corriente a la policía de todo lo que sucediera.

Por los periódicos de Bayona supimos que Boet había vendido diamantes, adquiriendo las sospechas mayor incremento. Desde entonces nadie dudó de que el ladron fuese Boet. A la sazón creímos que esto estaba en Toulouse, y como por aquel tiempo el Sr. Viollet, farmacéutico de Tours, estaba en París, fuí á verle y me dijo que no sabía el paradero del general, que podía saberlo, dirigíme á Retamero.

Yo creo que Viollet lo sabía, pero no quería decir nada; pregunté á Retamero por Boet; este no quisó tampoco decir nada, pues había dado palabra de callar.

Yo le manifesté que la policía tenía sospechas contra el general, y que era mejor que yo hablase con Boet para ver de arreglar el asunto. Retamero rió, sin que yo sepa si donde trasciendieron triz o cuatro días, y recibí un telegrama fechado en Toulouse, de Retamero, diciéndome que había encontrado á Boet y que esperaba de él la misma solución aceptable.

Se escribió á los pocos días á Boet invitando-le á que viniera para hablar largamente, carta á la que puso la dirección. Viollet, sin que yo pudiese verla. No recibimos ninguna respuesta. A los diez ó doce días recibí un telegrama de Retamero, en el que decía que pronto llegaría á París.

Cuando llegó nos dijo que no traía los brillantes, pero si una carta de Boet al duque de Madrid, en la que se daban toda clase de explicaciones. En esta carta, que después vi, Boet protestaba contra la comisión que dimos a Retamero si sabía que Boet había vendido los diamantes. Retamero se mostró sorprendido cuando le enseñé el parte telegráfico en que este hecho se nos comunicaba, y después de largas explicaciones confesó al fin que Boet sabía donde esa el Toison.

Yo rogué á Retamero que volviese junto á Boet, lo cual consiguió; poco después me telegrafió que lo había encontrado y que volvía con parte de los diamantes, diamantes que cuando volvió mostró á la duquesa, que dijo eran los más preciosos. Retamero contestó que los mayores estaban empotrados en 18.000 francos, y que diese 13.000, y el resto se daría á Boet, a lo que se negó la duquesa. Entonces Retamero tuvo una conversación telegráfica con Boet. En uno de estos telegramas se anunciable que, llegarian pronto á París dos personas portadoras de todos los brillantes, que eran el sacerdote Erdavide y el marqués de Alix. Interrogados estos señores apenas llegaron á París, pusieron por condición para entregar los brillantes, el sobreimiento del proceso, enseñandole los brillantes y una nota de Boet en la que decía que aquellos eran los que le había entregado don Carlos en Milán.

Las personas que presenciaron esta declaracion fueron los Sres. Erdavide, Retamero y Alex. Este último dijo a D. Carlos que Boet le había escrito que era condición de que no se diera sangre.

Se tomaron encogida medidas para suspender el proceso, y se mandó buscar al abogado mexicano Fortunato, el que escribió una Memoria que leyeron Alex y Erdavide. Se escribió á Boet, y este contestó que aceptaba todas las condenas que se le impusieran.

Presidente: ¿Por qué tomó el testigo tanto intervención en este negocio de D. Carlos, formando parte de la servidumbre de Dña. Margarita?

Testigo: —Porque me lo mandó el duque de Madrid.

Tomando el vizconde de Montserrat, dijeron que el Sr. Esparza había sido encargado por D. Carlos de este negocio.

Presidente: Preguntá á Esparza si ha escrito alguna carta á la familia del sacerdote Erdavide.

Testigo: Escribió dos á Erdavide y un al cardenal de Valencia, comunicando que se había presentado el testigo una carta original de Erdavide á Lorenzo, que le llevó. El abogado defensor pregunta la fecha en que D. Carlos aceptó desistir de continuar el proceso y hacer notar la omisión en que su declaración ante el juez de instrucción constó el testigo no hablando de que se había hecho vigilar á Boet.

La real orden d'el ministerio de Ultramar que hoy publica la Gazzetta, determinando la forma

de leyer algunas piezas del proceso, el agogado Campi hace algunas observaciones, y se suspende la vista hasta el martes.

MEMORANDUM DIMUNDO POR LAS POTENCIAS AL SULTAN DE MARRUECOS.

de pronta de la suscripción á los billetes hipotecarios deuda, está concedida en los siguientes términos:

«He oido cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del resultado de la suscripción realizada en 30 de Junio proximo pasado con arreglo al real decreto de 15 del mismo para la negociación de 520.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importe 200.250.000 pesetas nominales y en vista, atendiendo á que los billetes sujetos ascienden á 1.358.577 ó sean 835.167 sujetos mas de los oficiales, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se proceda á la adjudicación definitiva, mediante el sorteo previo en el art. 3º del citado real decreto, cuya operación, para conciliar el interés de los suscriptores con la facilidad de reducir sus pedidos, se verá á efecto bajo las reglas siguientes:

1º Los pedidos de un billete quedan exceptuados de la ejecución.

2º Los pedidos desde dos billetes inclusive en adelante, llárense reducidos al número de billetes que corresponda á razón de 38 36 por cada 1000 tales sujetos, en el concepto de que si al rededor el número de billetes adjudicados al cumplimiento de la suscripción resulta una fracción equivalente a medio billete ó más de medio billete, se aumentará un billete al respectivo punto; y si, por el contrario, la fracción quiescente es inferior a medio billete, no se tomará cuenta.

3º Los billetes que sobren o faltén despues de compensadas las diferencias que resulten de los aumentos bajas producidas por las fractiiones de medio billete, se aplicarán proporcionalmente a los pedidos hechos por cuenta propia por el Banco Hispano-Colonial, el Hacienda de España y el de Castilla.

4º Se procederá desde luego á verificar las operaciones necesarias para realizar la adjudicación definitiva, pagos consiguientes y entrega de valores á los suscriptores conforme á lo dispuesto en el citado real decreto de 13 de Junio último.

Además, el libre ejercicio de su culto no está legalmente concedido á los sujetos no musulmanes de S. M. Scherifiana, y existen todavía otras muchas restricciones contrarias al espíritu del decreto de 1834, y á la regla tan elemental y tan universalmente respetada de que los sujetos de un mismo país serán igualmente tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no debe hacerse violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

A consecuencia de este decreto, han caído en desuso muchas leyes humillantes dictadas en otros tiempos contra los no musulmanes, y la suerte de las razas no musulmanas en Marruecos deben seguirse ante la ley, y que, por consiguiente, los judíos en Marruecos deben ser tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no debe hacerse violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

Además, el libre ejercicio de su culto no está legalmente concedido á los sujetos no musulmanes de S. M. Scherifiana, y existen todavía otras muchas restricciones contrarias al espíritu del decreto de 1834, y á la regla tan elemental y tan universalmente respetada de que los sujetos de un mismo país serán igualmente tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no debe hacerse violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

El sultán Abdú-Mejid, emperador de los otomanos, ya en 1839, por el decreto de Galata, reconoció espontáneamente y estableció ésta legislación de su país este mismo principio, que ha sido desarrollado y consagrado después por sus sucesores en 1856, y recientemente en 1875; de manera que no puede dudarse de su compatibilidad con la ley mahometana. Aunque persuadida de que el jefe sacerdote, soberano de Marruecos está animado, no menos que el sultán de Turquía, de intenciones benevolentes hacia sus sujetos los musulmanes, la conferencia creería que faltaría á su deber si no denostrara el visto y profundo interés que se téma por la mejora de su suerte.

Al efecto, la conferencia en nombre de las altas potencias en ella representadas, apela á S. M. Scherifiana para que, fiel á sus sentimientos de justicia y de generosidad, manifieste su voluntad firme.

1º De hacer respetar en sus Estados el principio de que todos los que en ellos habitan y habitan en lo sucesivo puedan ejercer sin ostacullos su culto.

2º De hacer de la legislación de Marruecos la máxima tercera adoptada en el decreto de Febrero de 1834 segun, la cual, ni la religión ni la raza pueden ser nunca, un motivo para establecer diferencias en el trato por la ley entre sus sujetos musulmanes y no musulmanes, ni servir de pretexto para imponer á estos últimos humillaciones, ni para privar de derecho civil á algunos, ni para impedirles ejercer libremente todos las profesiones permitidas á los sujetos musulmanes del imperio.

3º Esta declaración no solo honraria el elemento de S. M. Scherifiana sino que también inauguraría una era de prosperidad. Los abogados firmados, al parecer prescrito documentado en manos de S. E. Sidi-Mohamed Vargas, ruego al señor plenipotenciario de Marruecos que lo someta á S. M. Scherifiana que no le negará, ciertamente, la seria atención que merece su deseo expresado en nombre de las potencias que los abogados firmados, ruego en honor de representar.

4º A un domador francés que recorría la provincia de Gerona enseñando una pequeña colección de fieras, se le escapó á principio de mes, un pequeño tigre; por no incurir en responsabilidad dijo que se le había muerto, y á principios de la semana pasada han aparecido en una hacienda tres caballos destrozados, por la fiera, se llevado sometido en el pueblo y por la los dos días has muerto el animalito.

El industrial ha sido llevado á los tribunales, y se le ha impuesto una multa de 200 francos.

Se ha dispuesto por la dirección general de Obras Públicas que los ingenieros jefes de las cinco divisiones hidrográficas de España procedan á verificas los aforos en los ríos de sus respectivas cuencas con toda preferencia, y aprovechando la estación presente.

Dice un periódico de Madrid:

«Sabemos que se están haciendo gestiones y dirigiendo á Su Santidad muchas peticiones pidiendo sea canonizado el Beato Juan Bautista de la Concepción, religioso Trinitario, gloria de su orden y de la suya Universidad de Toledo de la que fue discípulo.

Leemos en *Las Provincias*:

«Parece que, ayer se produjo una queja al

gobernador de la provincia, sobre la mala calidad del pan y vino que se da á los presos de los cañones de Serranos.

De «La Fe»:

«Los periódicos, órganos de lo que ha dado en llamar la derecha democrática, esto es, del antiguo radicalismo zorrillista, quieren combatir en agudezas, con los periódicos órgano de los sagastinos, á propósito de la noticia de haber encargado D. Carlos a un pintor varios cuadros que representen diversos hechos de armas de la última guerra civil.

¡Es cosa de desternillarse de risa leyendo lo que, con tal motivo, se les ocurre á los periódicos maristas, serrastros, y sagastinos!

¡Que agudezas! ¡que ingenuidades! ¡que chistes tan oportunos, y, sobre todo, tan generosos!

Pero no faltará, acaso, y en eso tal vez no se

han jugado los escritores humorísticos de lo que

en otro tiempo, partido secesionista, no se

había fijado, repetimos, en que no hay absoluta

necesidad de salir de Madrid para encontrar

hechos civiles.

Y ahí va la prueba:

«Qué fué sin interrupción, y de los más in-

teresantes, la lucha incruenta de la milicia nacio-

nal-anarquista contra la milicia nacional republicana y sostenedora en Madrid el 23 de Abril de 1873?

«Qué vasto campo para lucirse un pintor,

ofrece aquella melancólica jornada!

Por un lado el jardín del hotel del palacio de D. Francisco Serrano lleno de gente granadina dispuesta a derribar hasta la última gota de sangre en defensa de la causa del orden. Y cerca del palacio del duque numerosos batallones de la milicia perfectamente uniformados y armados alejando á la mayoría de la comisión permanente de la insub属 Asamblea, y al vecindario de Madrid que ya preparaba batallas para los heridos y corrajas para los guerriegos ve-

cedores.

Por otro lado, un capitán de infantería con-

vertido en gobernador civil de Madrid, di-

ciendo:

«Ya será un poco menos.

Y al dia siguiente esos milicianos arrogantes, desalmados, instados en sus casas, y estos personajes congregados en el palacio de Serrano, encapuchados, y a Serrano burlado y a Mariano despedido y a Sagasta destituido y a Alfonso paseándose tranquilamente, sin haber luchado el brazo del ex capitán carlista Poco, cuyos admiradores de entonces los federales, fijándose en el corcel que montaba, repitieron con Góngora:

«Tan gallardo iba el caballo,

Que en grave y airoso vuelo,

Con ambas manos media.

Lo que llevó de la cincha al suelo.

Son muchas las pesetas falsas, con el

cuño de Carlos IV, que de algún tiempo a esta parte están circulando en Málaga. Se distinguen de las legítimas en que tienen mas brillo y son menos borrosas.

Un periódico de la América central dice que se han hecho maravillosas curaciones de la fistis debiendo agua, en la cual se habían disuelto un árbol de la sierra de Querétaro (Méjico), llamado «Huicuicotenel».

El presente año económico ejercerán la profesión de abogado en Madrid 702 letrados, de los cuales pagan la primera cuota 29, segundas 26, tercimas 22, cuartas 20, quintas 18, sextas 15, séptimas 12, octavas 10, novenas 116 y décimas 208, que con los cien abogados de pobres suman el total indicado.

Ha sido nombrado director interino

del Hospital provincial del distrito de Alcoy, don Francisco Jover Aguirre, presbítero, que haber pasado á desempeñar dicho cargo la persona que venía sirviendo dicha dirección en propiedad.

Ha sido ya aprobado el reglamento

de las oposiciones que han de celebrarse para proveer la plaza de alférez de escuadra pensando en la poca traza de la carretera de Requena á Casas de la Haneza.

Se ha señalado el dia 3 de Agosto

proximamente á las dos de la tarde, para la subasta del pincel trazo de la carretera de Requena á Casas de la Haneza.

Ha sido nombrado administrador interino del puerto de Bellreguard de Bellreguard D. Francisco Lopez Campos, en reemplazo de D. Bartolomé Luis García, que ha sido declarado cesante.

Amantes como sonos de nuestras

glorias nacionales no podemos menos de trasladar con satisfacción á nuestras columnas las siguientes líneas de una correspondencia de Roma, en la que el lectorismo de

los célebres gimnastas Ew

los por los «Hombres valientes» y

que se anuncian por medio de prospectos y

nuestro número de

telegrama en el que dábamos

condenado á un año de la Caja de

estafas y la Tornillo lu

cion en el S. B., desplegando la

Brizna, con las v

que el viento de la Caja de recluta

uno de sus antecesores q

pasados algunos abusos c

militar.

Ha atendido á la conserva

del Estado en esta pre

sentente año económico, se ha

100 pesetas, que deberán em

los y peones auxiliares, auto

cial de obras públicas, su

S. O. y N. O., arriando en algunas localidades.

La mar sigue bella ó tranquila su todas nuestras costas.

Según leemos en un colega de la corte, el Consejo de Instrucción publica se ha reunido, con asistencia de los jefes superiores de la Universidad y de los Institutos de Madrid, para acordar algunas reformas en la segunda enseñanza, y que se trata de suprimir algunas asignaturas y establecer otras nuevas, así como de ampliar el período de cinco años que hoy rige para dicha enseñanza.

Los cacos aguzan el ingenio.

Al llegar el lunes a Vitoria el tren-crucero de Madrid, bajo una señorita extranjera con dos niñas, a quien ocurría, en el trayecto de Mirandilla a aquella ciudad, un percance bastante desagradable. Parece que se metió en el mismo coche un caballero, que destapó un frasco de contenido tal que causó a la señorita cierto desmayo, el cual aprovechó el intruso para robarle el bolso.

En la calle de Fuentes fueron anteayer robadas varias prendas de uso y algún dinero a los inquilinos de una de las casas de aquél lugar.

Los cacos, como siempre, se escaparon.

Ayer mañana fué curado en el Hospital Provincial un sugero herido en la plaza de Santa Catalina, siendo después conducido a su casa.

Por la Exma. Diputación se ha dispuesto se saque a oposición una plaza de escultor pensionada en Roma por tres años, dotada con 3.000 pesetas anuales, debiendo solicitarse dentro de veinte días por los artistas valencianos.

Anteayer mañana fué muerto en el llano de la Zaidía, por los agentes de la autoridad, un perro hidrofobo que había mordido a otros de su especie.

En la calle del Mar fue anteayer atacado de un fuerte accidente un sujetó de avanzada edad, siendo asilado por los Guardias municipales.

Por concurso de ascenso han de pro

vearse dentro de un mes la escuela elemental completa de niños de Casas de Valiente (aldea de Jorquera), provincia de Albacete, dotada con 300 pesetas, cuarta parte de las retribuciones y casa, por treinta días, y por concurso de traslado, la sustitución de la elemental completa de niños de Pozuelo, con la dotación de 412,50 pesetas, 206,25 de retribuciones y casa, sin la habita el propietario, y la elemental completa de Pozuelo Lorente, con 625 pesetas.

En nuestra provincia deben igualmente proverse por concurso de traslado las escuelas elementales completas de Nájera, Picaña, Fortaleyo, Sampere y Novelle, dotadas cada una con 625 pesetas; la de Liria con 750; la de Guadassuar y Alacuás con 550; la sustitución de Villanueva de Castellón con 375, y demás enmiendamientos legales.

Y por concurso de ascenso, la elemental completa de niños de Frente la Higuera, dotada con 750 pesetas.

CERTÁMEN LITERARIO.

La Asociación literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el art. 3.^o de su reglamento, ha resuelto la celebración del certamen que corresponde al año actual, señalando el día 31 del próximo Octubre para la fiesta de la distribución de premios a los escritores laureados.

Un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y encelado, ofrecido por el señor gobernador de la provincia al autor de la mejor poesía en idioma castellano, que cante cualquiera de los hechos gloriosos de la antigua corona de Aragón.

Un lirio de plata, que ofrece el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis a la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de Nuestra Señora del Mont.

Un ramo de roble de oro, que ofrece la diputación de la provincia al autor de la más inspirada poesía histórica sobre asunto anterior al siglo actual.

Un ramo de laurel de plata, ofrecido por el ayuntamiento al autor del mejor trabajo en prosa sobre costumbres, hecho notable ó hijo ilustre de esta ciudad, anteriores al siglo actual.

Un ejemplar del *Quijote* (edición de lujo) que ofrece el Claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza al autor de la memoria que, en prosa castellana, mejor contiene los capítulos 60 y 61 de la segunda parte de dicha obra, en cuanto se refieren a Cataluña.

Diploma de socio de mérito de la Económica gerundense, libre de gastos, y medalla que un año como distintivo los individuos de la misma, oferta de la expresidenta sociedad, al que escribe en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad, referente a agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

Un cuadro al óleo, que ofrece el Centro artístico de Olot, al autor que mejor describa un edificio importante de esta provincia, sea antiguo ó moderno, histórico ó artístico.

Una copa de bronce encelada, ofrecida por el señor conde de Peralada, al autor del más completo nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde los más remotos tiempos hasta el siglo XV.

Una escribanía de hierro incrustada en oro y plata, premio no adjudicado en el año anterior, ofrecida del señor marqués de Camps, al autor de la más notable memoria histórica, que con mayor copia de citas de los archivos enumere las diversas fases que sucesivamente han ido presentando las fortificaciones de Gerona, hasta el comienzo de este siglo.

Un clavel de plata con el tallo y hojas doradas, fiesta de la justa y jurado, al autor de la mejor poesía lírica.

Las composiciones se dirigirán antes del 10 de Octubre al secretario del jurado, calle de la Platería, número 10, 3.^o

Especáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—I.^a de abono.—Debut de la compañía dramática catalana.

El drama nuevo, en tres actos, *Lo contramoste*.

La comedia en un acto, nueva, *El rojeto*.—A las nueves.

Teatro de El Liberal, centro cívico, que se encontraba ante la mar del Norte y Báltico, desciende por el paralelo de 44.^o 7 min.; ha abarcado en el Mancha, 8 en las de Béjar, y 3 en el golf de Gasco.

Los Países-Bajos, Alemania y Austria iluminan, y es probable que este temporal en algunas tempestades locales alcance a la región setentrional de nuestra Península.

En esta se deja sentir también la influencia en proporción a la distancia a que nos situamos del centro del mundo. Aparte de la mala suerte que el golfo de Gascuña, se observa que ha disminuido en nuestro país por término medio; el cielo se cubre, en Cantábrica y el viento que por lo general sopla suave del N. y N. E. salió ayer al

en ellos la falta de instrucción. La necesitan de las artes civiles como sanas, observa el sábio hermano Bossuet.

Ha dicho Bossuet que siempre hay un la-

decálico.

deportivo.

En Madrid, calle Mayor
agencia
de la Unión Católica
y de la Cruz Roja
franco-española.
Calle de la Florida, 31.



Remate.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. Carmelo García, habita calle Salinas, núm. 21, se someterá a la licencia competente, el sábado 17 del corriente, hora de la mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, un edificio, situado en esta ciudad, calle de Serranos, número 9, el cual consta de patio con portero, entresuelo, piso principal, segundo y desván; terraza, cuadra y una casa bajío al lado del patio. Es de libre procedencia. Se enseñara todos los días de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Remate.

A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Carmelo García, habitante calle Salinas, núm. 21, se rematará habiendo postura competente, el lunes 18 del actual, a las once de la mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, una casa en construcción situada en el pueblo de Recafer, calle de Toledo, frente a la de González, la cual consta de bajío con huerto y otras dependencias.

Alquiler.

Por 5 reales diarios se alquila con habitación, corral y cuadras para dos caballos en la calle de Cuarte, núm. 126.

Darán razón al n.º 133 de la misma calle.

VINO ANTISUPERFLUO Y REPARADOR
superior, según la opinión de todos los Maestros, a los que remendan para curar males de la sangre, dolores de riñones, costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro vinos originales, 3.ª edición.

Bos Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Elogio de Santo Tomás de Quino, discurso leído en la Asamblea Católica de Valencia.

Se vende en la librería de Martí, calle de Zaragoza, número 15.

LIBROS.

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON,CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
VALENCIA.

Rs. vi

Elementos de Psicología, epitome filosófico-tomista, arraigado para que pueda servir de texto en los Institutos, Seminarios y Colegios.

Elementos de Lógica, idem.

Programa de Psicología, Lógica y Ética.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro vinos originales, 3.ª edición.

Bos Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Elogio de Santo Tomás de Quino, discurso leído en la Asamblea Católica de Valencia.

Se vende en la librería de Martí, calle de Zaragoza, número 15.

HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

Dirijirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

A LOS COSECHEROS

y merciantes de vino.
POLVOS AROMATICOS Y ANTIACIDOS
DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al por su tiempo, de la seíz y la quínam también cuando principia asecharse.

Sus buenos resultados los acreditan el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. En un paquete, cuyo valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cantinos de vino, ó sea 1000 litros.

Se vende en la botica del autor, D. Scarpini Artigues, calle de Noguera, Jerez de Barcelona, Conde del Asalto, 28, farmacia el Dr. Pouet.

En Valencia, D. Vicente González Maldonado, 48, y en la Botica de Miner.

En Castellón de la Plana, de Botica Ferrer.

BIBLIOTECA DEL TOCADOR
CARTAS A EMILIA

POR

D. ANTONIO APARICIO Y PORCAL.

Forma un elegante tomillo de 200 páginas, con cubierta tirada a dos tintas. Véndese al precio de 4 rs. en las librerías católicas. Los suscriptores podrán adquirirlo por 3 rs. en la administración de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará, franque, con remitir con el importe un sellito de 5 céntimos.

RETRATO
DEL
SUMO PONTIFICE LEON XIII,
GRANADO EN ACERO
Por el distinguido Artista
Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor asimiento en papel Colomber, en el inicio de algunas personas que han visto recientemente a Su Santidad, es el más hermoso y parecido entre todos los publicados hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla dentro de la librería de Pérez Gómez (S. apart. 3), al precio íntimo de una peseta, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza 15.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso a la redacción de la **UNION CATHOLICA**. Los suscriptores pueden adquirir todo lo publicado

en la librería de Pérez Gómez, calle de la Florida, 31.

CALENDARIO PIADOSO
PARA 1880
REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL
Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr.

y redactado por

VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATÓlicos.

Esta acreditada publicación, que cuenta ya diez y siete años de existencia y ve la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta, en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de cuatro reales cada ejemplar.

La suscripción es de 10 rs. en el exterior, y de 8 en el interior.

Los suscriptores podrán adquirirlo en la librería de Pérez Gómez (S. apart. 3), al precio íntimo de una peseta, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza 15.

Este retrato, estampado con el mayor asimiento en papel Colomber, en el inicio de algunas personas que han visto recientemente a Su Santidad, es el más hermoso y parecido entre todos los publicados hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla dentro de la librería de Pérez Gómez (S. apart. 3), al precio íntimo de una peseta, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza 15.

La suscripción puede hacerse mandando el aviso a la redacción de la **UNION CATHOLICA**. Los suscriptores pueden adquirir todo lo publicado

en la librería de Pérez Gómez, calle de la Florida, 31.

EL MEJOR REGALO
que se puede hacer á la infancia es suscribir

se a

La Ilustración de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO
única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID, 6 pesetas trimestre; PROVINCIAS: 750 ré. id.

Se facilita un número gratis a la persona que lo deseé.

OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID.

En Valencia, se suscribe en casa de D. Justiliano Terés González, bajío de San Francisco.

La suscripción se dirigirá siempre y precisamente en estos términos:

Administrador de LA CRUZ, CALLE DE LA REINA NÚMERO, 4, MADRID.

No es simplemente este libro de devoción como alguien pudiera creer a primera vista; es muy principalmente un libro de instrucción, y el cielo la joven casada encontrará hábilmente desear oírlos las más indicativas para la perfección de su edad; y bien desempeño de su elevadísima misión de madre de familia. Contiene favorabilísimo ensayo del Hno. Dr. D. Salvador Casaña, y su precio de 6 reales en rústica, y 9 en piel de color y relieves. Por correo, medio real de

Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casas, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguilar, Ponciano, 8, y D. Miguel Olmedo. En Valencia, sucesores de Badal, y D. José Martí en Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa los señores posessuas de la Librería y Tipografía católica.

Pueden adquirirlos dirigiendo su importe al autor, calle de Amor, n.º 11, tercero, izquierda, Madrid.

Caridad.

La amarilla con verdadera necesidad una pobre vergonzante enferma, de cuyo domicilio darán razón y se recibirán limosnas en la plaza de Navarros n.º 2, bajo (puerta) junto á la plaza del Angel.

Caridad.

La amarilla con verdadera necesidad una pobre vergonzante enferma, de cuyo domicilio darán razón y se recibirán limosnas en la plaza de Navarros n.º 2, bajo (puerta) junto á la plaza del Angel.

LO QUE ES LA TRAPA

VIDA
DEL PADRE MARÍA EFREN

RELIGIOSO DE LA ABADIA DE AIGUEBELLE

HISTORIA DE UN MONGE DEL SIGLO XIX

SEGUITA DE UNA

RELACION SOBRE SU HERMANA MARIA

EFREN

RELIGIOSA TRAPENSE.

Obra en que se da á conocer el origen, reglas y estado actual de la Trapa.

Traducida del francés.

Consta de un tomo de 260 páginas en 8.º prolongado.

Su precio, 6 reales en toda España, franco de porte. A los pedidos acompañará el importe, con mas 2 ó 4 rs. para el certificado, pues responde del extravío que puedan sufrir los paquetes no certificados.

Puntos de venta: Valencia; calle de Zaragoza, 15, Librería de D. Martí Casanova, quien concederá descuentos, segun la importancia de pedidos, y en todas las principales librerías de España y Ultramar.

NON PLUS-ULTRA

REAL FABRICA DE AGUARDIENTES

Y ANISADOS

El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Llorens, acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes **anis**, **anís imperial**, **anís aromático**, **astrigato**, **anís indio**, **estómico**, **anís superino** Llorens siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor.

Se despacho, en el depósito general Cruz de Mistral, núm. 81, casa del fabricante a quien se dirigen sus favorecedores para pedidos y envíos; existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital.

Todo falsificador y usurpador de la patente de privilegio, que difundiere, fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de Julio de 1878, dando cuenta de ello a tribunales de los justicia.

LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

Paris, Año 55.

Este periódico es, no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, sino también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La **Gacette des Hopitaux** se publica tres veces por semana los martes los jueves y los sábados.

Precios de suscripción.

En Valencia admite las suscripciones D. José García, en cuya farmacia, plaza de la Congregación, 72, se pueden ver números especiales.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Vélez, frente al Ayuntamiento; D. Ramón Ríos, Mercado 40; D. José García, Concejalía de Hacienda; Sastre principal, D. Domingo Ricaldi, plaza de la Constitución, 16; etc.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.

Los suscriptores se dan en cujas y boletas por todos los principales establecimientos de la ciudad.